



RESOLUCIÓN LM N° 645/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL PROVISORIO DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

San Antonio, 02 de diciembre de 2.024

VISTOS: El proyecto de Programa Anual de Contrataciones - PAC (Provisorio) presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO.-----

El "Decreto reglamentario N° 2264/24" y la Ley 7021/22.-----

CONSIDERANDO: Que, la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/02, establece que entidades estatales elaboraran el Programa Anual de Contrataciones, sujetándose a las previsiones establecidas en la Ley De Administración Financiera y sus reglamentos.-----

Que existen contrataciones urgentes para el normal funcionamiento de la Institución Municipal.-----

Que, la unidad operativa de contrataciones (UOC) está capacitada para elaborar el programa anual de contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración de la máxima autoridad de la convocante.-----

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LAS
ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY. RESUELVE**

Art. 1° APROBAR, el PROGRAMA ANUAL PROVISORIO DE CONTRATACIONES de la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, presentado por la Unidad Operativa de contrataciones correspondiente al ejercicio fiscal 2025.-----

Art. 2° REMITIR, copia de esta Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-----

Art. 3° PONER; a disposición de los interesados el Programa Anual Provisorio de Contrataciones (PAC) por la presente Resolución Municipal.-----

Art. 4° AUTORIZAR, a la Secretaría General y a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a dar cumplimiento a esta Resolución Municipal.-----

Art. 5 COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----



Abog. Gerardo Gavoso Jorge
Secretario General



Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal